FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:

- Balances de Situación Abreviados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Cuentas de Resultados Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022
- Memoria Abreviada del ejercicio 2023

FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Tel: +34 91 436 41 90
Fax: +34 91 436 41 91/92
www.bdo.es

Génova 27
28004 Madrid
España

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

Al Patronato de **Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid** (la Fundación), que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

BDO Auditores S.L.P., inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S 1.273, es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 47.820, Folio 131,Sección 8ª, Hoja B-563.253, (Inscripción 124), CIF: B-82387572.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
Reconocimiento de ingresos de la actividad propia: Subvenciones	
El epígrafe de "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2023 adjunta, incluye los ingresos devengados por la Fundación en concepto de subvenciones recibidas para el desarrollo de su actividad. El reconocimiento de los ingresos de las mencionadas subvenciones es un área significativa, ya que de hacerse de manera inapropiada, implicaría un desfase en la imputación al resultado del ejercicio. Todo ello nos ha llevado a considerar esta cuestión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Evaluar la consistencia de la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos por subvenciones, indicada en la nota 4.8 de la memoria abreviada adjunta. - Realizar pruebas sustantivas, para las subvenciones recibidas, mediante el recálculo del traspaso al resultado del ejercicio de los ingresos por subvenciones de acuerdo con los gastos financiados por las mismas. - Verificar que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Director Gerente de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Director Gerente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Director Gerente de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director Gerente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director Gerente.

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director Gerente de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director Gerente, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P (ROAC S1273)

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

BDO AUDITORES, S.L.P .

2024 Núm. 01/24/11932
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Yolanda Fernández García (ROAC 23.938)
Socia - Auditora de Cuentas

23 de mayo de 2024

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Cuentas Anuales ABREVIADAS

correspondientes al ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2023

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Balance de Situación ABREVIADO

BALANCE ESFL	EJERCICIO:	2023

FUNDACIÓN
FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
NIF
G84743202

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2023	2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		115.267,18 €	122.094,25 €
20, (280), (2830), (290)	**I. Inmovilizado intangible**	5.1	37.217,43 €	77.344,99 €
21, (281), (2831), (291),23	**III. Inmovilizado material**	5.2	47.425,04 €	14.124,55 €
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	**VI. Inversiones financieras a largo plazo**	9	30.624,71 €	30.624,71 €
	B) ACTIVO CORRIENTE		72.907.918,80 €	21.612.801,35 €
407	**I. Existencias**		0,00 €	0,00 €
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544, 473	**III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**	7	232.541,22 €	67.743,48 €
57	**VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**	9.1	72.675.377,58 €	21.545.057,87 €
	TOTAL ACTIVO (A+B)		73.023.185,98 €	21.734.895,60 €

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

BALANCE ESFL	EJERCICIO: 2023

FUNDACIÓN
FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
NIF
G84743202

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2023	2022
	A) PATRIMONIO NETO		11.854.450,49 €	11.580.517,06 €
	A-1) Fondos propios		4.159.603,79 €	2.888.584,19 €
	I. Dotación fundacional		55.000,00 €	55.000,00 €
100	1. Dotación fundacional.	11.1	55.000,00 €	55.000,00 €
113, 114	**II. Reservas.**	11.1	2.833.584,19 €	2.716.889,69 €
129	**IV. Excedente del ejercicio**	3	1.271.019,60 €	116.694,50 €
130,131,132	**A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**	11.2	7.694.846,70 €	8.691.932,87 €
	B) PASIVO NO CORRIENTE		1.115,00 €	0,00 €
180	**II Deudas a largo plazo**		1.115,00 €	0,00 €
	C) PASIVO CORRIENTE		61.167.620,49 €	10.154.378,54 €
499,529	**I. Provisiones a corto plazo**		0,00 €	0,00 €
	II. Deudas a corto plazo		61.049.775,50 €	10.010.766,73 €
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525,555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo	10.1	61.049.775,50 €	10.010.766,73 €
412	**IV. Beneficiarios-Acreedores**	8	20,00 €	20,00 €
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		117.824,99 €	143.591,81 €
410,411,419, 438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores	10.2	117.824,99 €	143.591,81 €
485,568	**VI. Periodificaciones a corto plazo**		0,00 €	0,00 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		73.023.185,98 €	21.734.895,60 €

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Cuentas de Resultados ABREVIADA

CUENTA DE RESULTADOS ESFL	EJERCICIO: 2023

FUNDACIÓN
FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
NIF
G84743202

Nº CUENTAS	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota	2.023	2.022
	1. Ingresos de la actividad propia.		**5.660.745,71 €**	**2.543.703,44 €**
720,721	a) Cuotas de usuarios		**72,12 €**	4.694,49 €
722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		**0,00 €**	0,00 €
740, 747, 748	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	13.1	**5.660.673,59 €**	2.539.008,95 €
	2. Gastos por ayudas y otros		**-54.092.234,66 €**	**-5.365.477,19 €**
-650	a) Ayudas monetarias	13.2	**-54.092.234,66 €**	-5.365.477,19 €
-651	b) Ayudas no monetarias			
(600), (601), (602),606, (607), 608, 609, 61(**), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	**6. Aprovisionamientos**	13.6	**-3.452.334,10 €**	**-846.453,80 €**
75	**7. Otros ingresos de la actividad**	13.1	**0,00 €**	**0,00 €**
-64	**8. Gastos de personal**	13.3-13.4	**-1.805.479,69 €**	**-1.269.630,95 €**
(62), (631), (634),636,639, (655), (656), (659), (694), (695), 794, 7954	**9. Otros gastos de la actividad**	13.5	**-346.060,78 €**	**-234.434,11 €**
-68	**10. Amortización del inmovilizado**	5.1-5.2	**-56.799,02 €**	**-76.490,08 €**
745, 746	**11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio**	13.2	**54.092.234,66 €**	**5.365.477,19 €**
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	**13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**72,12 €**	**116.694,50 €**
760, 761, 762, 769	**14. Ingresos financieros**		**1.270.947,48 €**	
(660), (661), (662), (665), (669)	**15. Gastos financieros**			
(663), 763	**16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros**			
(668), 768	**17. Diferencias de cambio**			
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	**18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**			**0,00 €**
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**1.270.947,48 €**	**0,00 €**
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**1.271.019,60 €**	**116.694,50 €**
6300(**), 6301(**), (633), 638	**19. Impuestos sobre beneficios**			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)**	3	**1.271.019,60 €**	**116.694,50 €**
	B) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+3)		**4.656.416,12 €**	**6.457.956,18 €**
	1. Subvenciones recibidas	11.2	**4.656.416,12 €**	**6.457.956,18 €**
	3. Otros ingresos y gastos		**0,00 €**	**0,00 €**
	C) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3)		**-5.653.502,29 €**	**-2.794.554,21 €**
	1. Subvenciones recibidas		**-5.653.502,29 €**	**-2.794.554,21 €**
	2. Donaciones y legados recibidos		**0,00 €**	
	3. Otros ingresos y gastos			
	D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN (B + C)	11.2	**-997.086,17 €**	**3.663.401,97 €**
	E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
	F) AJUSTES POR ERRORES			
	G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL			
	H) OTRAS VARIACIONES			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)		**273.993,43 €**	**3.780.096,47 €**

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN 9
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 9
2.1. Marco normativo de información financiera 9
2.2. Imagen fiel 9
2.3. Principios contables aplicados 10
2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre 10
2.5. Comparación de la información 10
2.6. Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas 10
2.7. Cambios en criterios contables 11
2.8. Corrección de errores contables 11
2.9. Importancia relativa 11
3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO 2023 12
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 12
4.1. Inmovilizado intangible 12
4.2. Inmovilizado material 13
4.3. Arrendamientos 14
4.4. Instrumentos financieros 14
4.5. Créditos y débitos de la actividad propia 15
4.6. Impuesto sobre beneficios 16
4.7. Ingresos y gastos 16
4.8. Subvenciones, donaciones y legados 17
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS 18
5.1. Inmovilizado Intangible 18
5.2. Inmovilizado Material 19
6. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS 19
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA 20
8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES 21
9. ACTIVOS FINANCIEROS 21
9.1. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes 21
10. PASIVOS FINANCIEROS 23
10.1. Otras deudas a C/P 23
10.2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 24
10.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros 25
11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS 26
11.1. Dotación Fundacional y Reservas 26
11.2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Patrimonio Neto) 27
12. SITUACIÓN FISCAL 30
13. INGRESOS Y GASTOS 31
13.1. Ingresos 31

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

13.2. Ayudas monetarias 33

13.3. Sueldos, salarios y asimilados 33

13.4. Cargas sociales 334

13.5. Otros gastos de la actividad 34

13.6. Aprovisionamientos 34

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS 35

14.1. Donaciones recibidas de los Patronos de la Fundación 35

14.2. Subvenciones recibidas 35

15. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN, RECURSOS OBTENIDOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DESVIACIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN 399

15.1. Actividades 399

15.2. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación 48

15.3. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Destino de rentas y gastos de administración 49

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 52

17. OTRA INFORMACIÓN 52

17.1. Estructura del personal 52

17.2. Información relativa a la Junta de Gobierno y el Patronato 534

17.3. Honorarios de auditoría 53

17.4. Ceses, nombramientos y modificaciones 53

17.5. Hechos posteriores 55

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (en adelante, la Fundación), se constituyó con fecha 21 de junio de 2006 y se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con fecha 2 de febrero de 2007.

Su domicilio social se encuentra en calle Alcalá, num. 16, 28014 Madrid y el domicilio fiscal se encuentra en la calle Juan Ramón Jiménez nº 28, piso 1º puerta derecha, 28036 Madrid.

El fin de la Fundación es el fomento, desarrollo, elaboración y promoción de todos los asuntos relacionados con la consecución de los objetivos de ahorro, eficiencia, y mejora de los aspectos relacionados con la energía. Para ello la principal actividad que desarrolla la Fundación es la adjudicación de ayudas de los distintos Planes que gestiona, además de la realización de distintos cursos, jornadas, congresos y diversas acciones de difusión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativo de información financiera

A la Fundación le es de aplicación la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid; Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos; el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal; el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal; el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas; el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

2.2. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Director-Gerente de la fundación, según el artículo 32 y 37 de los estatutos de la Fundación, a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro; las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007 y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican ciertas normas del Plan General de Contabilidad, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 18 de septiembre de 2023.

2.3. Principios contables aplicados

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, no ha presentado impacto alguno al 1 de enero de 2022. No hay ningún principio contable, ni criterio de valoración obligatorio, que haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La Dirección considera que no existen incertidumbres, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.5. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Así mismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2022.

2.6. Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén agrupados o registrados en dos o más partidas del balance que no hayan sido explicados en otros apartados de la memoria.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 se procedió a cambiar el criterio de amortización del inmovilizado material (mobiliario), ya que tal y como apunta la Agencia Tributaria "Podrán amortizarse libremente: f) Los elementos del inmovilizado material nuevos, cuyo valor unitario no exceda de 300 euros, hasta el límite de 25.000 euros referido al período impositivo. Si el período impositivo tuviera una duración inferior a un año, el límite señalado será el resultado de multiplicar 25.000 euros por la proporción existente entre la duración del período impositivo respecto del año." Gran parte de los elementos de inmovilizado material referentes al mobiliario, no superaban los 300 euros de valor unitario y, en la gran mayoría de los casos, estaban incluso muy por debajo de 150 €. Hasta 2021 se estaba amortizando al 10 % anual.

Para este tipo de inmovilizado material mobiliario, se aplica el 25 % como se aplica a los equipos para procesos de información. El motivo es que además de ser importes unitarios inferiores a 300 €, el material mobiliario se compra para dotar a los empleados de puestos de trabajo. Teniendo en cuenta que estos empleados son contratados para los distintos planes renove que tienen un carácter plurianual que no suele exceder los 4 años, se entiende que se debería amortizar el inmovilizado material mobiliario con estas características en ese periodo, por lo que se considera adecuado la aplicación del 25 % en la amortización.

Hay que recalcar, que solo se aplica este criterio a mobiliario que no exceda el valor de 300 € de manera unitaria. Para el resto de inmovilizado material mobiliario que sí supera los 300 € de valor unitario se aplica la norma general del 10 % que exige la Agencia Tributaria.

2.8. Corrección de errores contables

No se han detectado errores existentes al cierre de ejercicio, que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores. No obstante, ver lo comentado en la nota 2.5. De Comparación de la información.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO 2023

La propuesta de aplicación del excedente positivo de 1.271.019,60 € del ejercicio 2023, es destinarlo a "Reservas Voluntarias", propuesta que deberá ser aprobada por el Patronato de la Fundación.

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio.	1.271.019,60 €
Remanente.	
Reservas voluntarias.	
Otras reservas de libre disposición.	
Total	1.271.019,60 €

Aplicación	Importe
A dotación fundacional/fondo social.	
A reservas especiales.	
A reservas voluntarias.	1.271.019,60 €
A	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.	
Total	1.271.019,60 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Bienes del inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo. La Fundación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

- Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.
- Aquellos que, si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.
- Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, se atiende a la finalidad general de la entidad.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Propiedad Industrial: Marca

La marca se puede utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortiza linealmente en dicho periodo.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en la adquisición o por el derecho al uso de programas informáticos adquiridos a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal aplicando el coeficiente de amortización del 33 %.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

La Fundación no registra bienes del inmovilizado inmaterial generadores de flujos de efectivo.

4.2. Inmovilizado material

Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo. La Fundación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

- Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.
- Aquellos que, si bien tienen finalidad comercial, presentan carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.
- Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, se atiende a la finalidad general de la entidad.

El inmovilizado material no generador de flujos de efectivo se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.
Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

Elemento	Vida útil
Instalación Telefónica	8 años
Mobiliario	10 años
Mobiliario (valor unitario inferior a 300 €)	4 años
Equipos para procesos de información	4 años

La Fundación no registra bienes de inmovilizado material generadores de flujos de efectivo.

4.3. Arrendamientos

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4. Instrumentos financieros

La Fundación registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos financieros de la fundación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado o a coste.

Los pasivos financieros de la fundación, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Préstamos y partidas a cobrar: clientes y deudores varios;
- Créditos de la actividad propia; y.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, y fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos y partidas a pagar: proveedores y acreedores varios; y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como, fianzas y depósitos recibidos.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Débitos y partidas a pagar

Se clasifican en esta partida aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por el desarrollo de las actividades propias de la Fundación, así como los débitos por operaciones no comerciales. Su valoración inicial se realiza conforme a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se corresponde con el precio de la transacción.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, son registrados por su valor nominal, al no resultar significativo el efecto procedente de la no actualización de los flujos de efectivo futuros.

La valoración posterior de estos pasivos financieros se realiza conforme a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del interés efectivo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo señalado en apartados anteriores, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.5. Créditos y débitos de la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

   Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

   Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo y sus reglamentos de desarrollo posterior, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre Entidades, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

4.7. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

La Fundación revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a recibir a medida que el servicio se va prestando.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos en las cuentas de la Fundación.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado Intangible

a) No generador de flujos de efectivo.

El movimiento experimentado por las cuentas incluidas en este epígrafe durante el ejercicio 2022, ha sido el siguiente:

2022	Saldo al 01/01/2021	Adiciones o Traspasos	Bajas o Traspasos	Saldo al 31/12/2022
Coste:				
Marcas	1.007,79 €	---	---	1.007,79 €
Aplicaciones informáticas	157.444,31 €	16.877,5 €	---	174.321,81 €
	158.452,10 €	16.877,50 €	---	175.329,60 €
Amortización acumulada:				
Marcas	-1.007,79 €	---	---	-1.007,79 €
Aplicaciones informáticas	-41.159,54 €	-55.817,28 €	---	-96.976,82 €
	-42.167,33 €	-55.817,28 €	---	-97.984,61 €
Total Inmovilizado Intangible neto	**116.284,77 €**	**-42.939,78 €**	**---**	**77.344,99 €**

El movimiento experimentado por las cuentas incluidas en este epígrafe, durante el ejercicio 2023, fue el siguiente:

2023	Saldo al 01/01/2023	Adiciones o Traspasos	Bajas o Traspasos	Saldo al 31/12/2023
Coste:				
Marcas	1.007,79 €	---	---	1.007,79 €
Aplicaciones informáticas	174.321,81 €	7.100 €	---	181.421,81€
	175.329,60 €	7.100 €	---	182.429,60 €
Amortización acumulada:				
Marcas	-1.007,79 €	---	---	-1.007,79 €
Aplicaciones informáticas	-96.976,82 €	-47.227,56 €	---	-144.204,38 €
	-97.984,60 €	-47.227,56 €	---	-145.212,17 €
Total Inmovilizado Intangible neto	**77.344,99 €**	**57.678,15 €**	**---**	**37.217,43 €**

Durante los ejercicios 2022 y 2023 se han desarrollado plataformas informáticas para los siguientes planes y aplicaciones:

- Plan Moves II 2021
- Plan Moves III 2021.
- Plan Pree 2020.
- Plan Pree 5000.
- Plan Ayudas Renovables.
- Plan Calderas Individuales 2022.
- Plan Calderas Individuales y Aire Acondicionado 2023.

5.2. Inmovilizado Material

a) No generador de flujos de efectivo.

El resumen de las transacciones registradas durante el ejercicio 2022 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe, fue el siguiente:

2022	Saldo al 01/01/2021	Adiciones o Traspasos	Bajas o Traspasos	Saldo al 31/12/2022
Coste:				
Otras Instalaciones Técnicas	13.848,11 €	0,00 €	---	13.848,11 €
Mobiliario	31.615,36 €	2.298,60 €	---	33.913,96 €
Equipos proceso de información	46.359,42 €	10.815,83 €	---	57.175,25 €
	91.822,89 €	13.114,43 €	---	104.937,32 €
Amortización acumulada:				
Otras Instalaciones Técnicas	-11.430,46 €	-4.468,09 €	---	-15.898,55 €
Mobiliario	-27.326,88 €	-4.658,12 €	---	-31.985,00 €
Equipos proceso de información	-31.382,63 €	-11.546,59 €	---	-42.929,22 €
	-70.139,97 €	-20.672,80 €	---	-90.812,77 €
Total inmovilizado material neto	**21.682,92 €**	-7.558,37 €		**14.124,55 €**

El resumen de las transacciones registradas durante el ejercicio 2023 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe, fue el siguiente:

2023	Saldo al 01/01/2023	Adiciones o Traspasos	Bajas o Traspasos	Saldo al 31/12/2023
Coste:				
Otras Instalaciones Técnicas	13.848,11 €	18.254,34 €	---	32.102,45 €
Mobiliario	33.913,96 €	5.862,50 €	---	39.776,46 €
Equipos proceso de información	57.175,25 €	18.755,11 €	---	75.930,36 €
	104.937,32 €	42.871,95 €	---	147.809,27 €
Amortización acumulada:				
Otras Instalaciones Técnicas	-15.898,55 €	-1.288,91€	2.050,45 €	-15.137,01 €
Mobiliario	-31.985,00 €	-1.517,84€	---	-33.502,84 €
Equipos proceso de información	-42.929,22 €	-8.815,15€	---	-51.744,37 €
	-90.812,77 €	-11.621,9€	2.050,45 €	-100.384,22€
Total inmovilizado material neto	**14.124,55 €**	31.250,05€	2.050,45 €	**47.425,05€**

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

6. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Fundación es arrendataria en las oficinas actuales de la calle Juan Ramón Jiménez, 28, donde el alquiler anual que paga es de 46.338,60 € (brutos y actualizados con el IPC), la vigencia contractual es hasta el 28 de febrero de 2024 donde se actualizará en función del Índice de Precios de la Vivienda.

El plazo de duración de este contrato era de un año y comenzó a regir desde el 28 de febrero de 2020. Llegado el día del vencimiento del contrato, éste se prorrogó por el plazo de un año, y sin notificación de las partes, hasta que el arrendamiento alcance una duración mínima de siete años, salvo que el arrendatario manifieste al arrendador, con treinta días de antelación como mínimo a la fecha de terminación del contrato o de cualquiera de las prórrogas, su voluntad de no renovarlo. Transcurrido el plazo de duración del presente contrato, el arrendatario deberá desalojar el local y dejarlo en perfecto estado, salvo el desgaste ocasionado por el uso ordinario del inmueble.

Además, durante el ejercicio 2022, concretamente el 23 de diciembre, se firmó un nuevo contrato más de arrendamiento, por las necesidades actuales de personal/espacio de la Fundación, de otra oficina, sita en Padre Damián 43, donde el alquiler anual asciende a 57.600 €.

En el ejercicio 2023 la Fundación fue arrendataria de estos dos inmuebles para desempeñar su actividad, como se acaba de indicar, en la calle Juan Ramon Jiménez 28 cuyo importe global satisfecho en el ejercicio 2023 ascendió a 47.376 € (brutos) y en la calle Padre Damián 43 cuyo importe global satisfecho en el ejercicio 2023 fue de 54.434,56 €.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle de los usuarios y otros deudores de la actividad propia a 31 de diciembre de 2023, comparado con el registrado a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

CUENTA	2023	2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	47.960,00 €	63.960,00 €
Deudores varios	4.426,18 €	3.783,48 €
TOTAL	**52.386,18 €**	**67.743,48 €**

El saldo del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se corresponde con cuentas a cobrar a diferentes entidades, derivadas de la actividad fundacional. Su desglose a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Saldo	Antigüedad	Situación a fecha del presente informe
16.000,00 €	de 2021	Pendiente de cobro
-60,00 €	de 2021	Pendiente de abono
20,00 €	de 2021	Pendiente de cobro
32.000,00 €	de 2022	Pendiente de cobro
47.960,00 €		

El saldo del epígrafe "Deudores varios" se corresponde con cuentas a cobrar a diferentes entidades, derivadas de la actividad fundacional. Su desglose a 31 de diciembre de 2023, comparado con el registrado a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

CUENTA	2023	2022
Hacienda Pública, deudora por IVA	4.426,18€	3.783,48 €
Hacienda Pública, deudor por Impto. Sociedades (retenc.)	180.155,04 €	0,00 €
TOTAL	**184.581,22 €**	**3.783,48 €**

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El saldo de las partidas de Beneficiarios-Acreedores al cierre del ejercicio 2022 y 2023 es 20€, que se corresponden con un cobro no identificado que no se ha podido aún reintegrar (ingreso directo en cuenta).

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a 31 de diciembre de 2023, comparado con el ejercicio 2022, es la siguiente:

CUENTA	Créditos, derivados y otros 2023	Créditos, derivados y otros 2022
Activos financieros a largo plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	30.624,71 €	30.624,71 €
Activos financieros a corto plazo (ver punto 7)		
Préstamos y partidas a cobrar	232.541,22 €	67.743,48 €
TOTAL	**263.165,93 €**	**98.368,19 €**

El detalle de los activos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2023, comparado con el registrado a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

CUENTA	2023	2022
Fianza y Garantía oficinas	30.600,00 €	30.600,00 €
Fianza Eléctrica	24,71 €	24,71 €
TOTAL	**30.624,71 €**	**30.624,71 €**

El detalle de los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2023, se han expuesto en el punto anterior, el punto número 7 de la memoria.

9.1. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023, comparada con el ejercicio 2022, es la siguiente:

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

CUENTA	2023	2022
Caja	283,02 €	107,57 €
Cuentas corrientes a la vista	72.675.094,56 €	21.544.950,30 €
TOTAL	**72.675.377,58 €**	**21.545.057,87 €**

El saldo del epígrafe "Cuentas corrientes a la vista" se corresponde con los saldos en las diferentes cuentas que tiene la Fundación.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

10. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023, comparado con el ejercicio 2022, es la siguiente:

Euros	Créditos, derivados y otros 2023	Créditos, derivados y otros 2022
Pasivos financieros a corto plazo		
Otras Deudas a C/P	61.049.775,50 €	10.010.766,73 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	117.844,99 €	143.591,81 €
TOTALES	**61.167.620,49 €**	**10.154.358,54 €**

10.1. Otras deudas a C/P

En esta partida se incluyen las obligaciones del pasivo por 61.049.775,50 €, que se corresponden con fondos reintegrables, imputados en el corto plazo. Las partidas contabilizadas en este apartado se corresponden con las subvenciones recibidas de carácter reintegrable para satisfacer las ayudas solicitadas por los distintos beneficiarios y los ingresos para gastos de funcionamiento asociados a la gestión dichas ayudas. En el punto 11 de la memoria se verán las otras subvenciones que recibe la Fundación pero que tiene carácter de no reintegrables.

El desglose del saldo de las obligaciones a corto plazo (61.049.775,50 €) contabilizado en el PASIVO CORRIENTE de la Fundación, es el siguiente:

Cuenta	Descripción	Saldo a 31 12 2023
52200025	SUBVENCIONES IDAE MOVES 2 Vehículos	-529.443,06 €
52200026	SUBVENCIONES IDAE MOVES 2 Recargas	155.795,73 €
52200036	SUBVENCIONES IDAE MOVES 2 Movilidad	-254.053,51 €
52200033	SUBVENCIONES IDAE MOVES III (2021) Actuación 1	8.630.717,46 €
52200034	SUBVENCIONES IDAE MOVES III (2021) Actuación 2	30.112.535,41 €
52200035	SUBVENCIONES IDEA PREE 2020	22.740.657,41 €
52200037	Plan PREE 5000	400.000,00 €
52200040	Praast 2021 Programa 2 Generación (7)	-59.645,01 €
52200043	Praast 2021 Programa 4 Generación (7)	-65.356,50 €
52200044	Praast 2021 Programa 4 Almacenamiento (8)	-17.022,20 €
52200046	Praast 2021 Programa 6 Generación (7)	-23.676,00 €
52200029	Ingresos Gast. Gest. MOVES 2	-124.069,28 €
52200031	Ingresos Gast. Gest. MOVES 3	-139.992,88 €
52200030	Ingresos Gast. Gest. PREE 2020	266.388,20 €
52200048	Ingresos Gast. Gest. PREE5000	-31.913,53 €
52200047	Ingresos Gastos Gestión Autoconsumo 7	179.335,49 €
52200032	Ingresos Gast. Gest. Moves 1 Gastos Gestión	26.567,25 €
52200049	Ingresos Gastos Gestión Autoconsumo 8	525.590,12 €
52201000	PREE IVA IDAE AYUDAS	-164.906,91 €
52201001	MOVES IIITRES ACT 2 Ptos Recarga IVA	-577.732,69 €
		61.049.775,50 €

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

En el siguiente cuadro se muestra el saldo a cierre del ejercicio 2021 y los movimientos que se han producido y que han generado el saldo final del ejercicio 2023:

Cuenta	Descripción	A cierre EJ 2021	Recibido/Ampliación/ Reclasificación 2022	Imputado durante 2022	Recibido/Ampliaciones/ Reclasificaciones/ Devoluciones 2023	Imputado durante 2023	Saldo a cierre EJ 2023
52200014	SUBVENCIONES IDAE- MOVES 1 VEHÍCULOS 2019	315.050,00 €	-299.050,00 €	-16.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
52200015	SUBVENCIONES IDAE- MOVES 1 RECARGAS 2019	1.856.023,17 €	-1.706.823,99 €	-149.199,18 €	0,00 €	0,00 €	-0,00 €
52200025	SUBVENCIONES IDAE MOVES 2 Vehículos	2.696.980,00 €	0,00 €	-2.070.300,00 €	784.096,94 €	-1.940.220,00 €	-529.443,06 €
52200026	SUBVENCIONES IDAE MOVES 2 Recargas	1.648.287,17 €	0,00 €	-1.175.187,54 €	0,00 €	-317.303,90 €	155.795,73 €
52200036	SUBVENCIONES IDAE MOVES 2 Movilidad	0,00 €	0,00 €	-9.567,35 €	135.773,15 €	-380.259,31 €	-254.053,51 €
52200033	SUBVENCIONES IDEA MOVES III (2021) Actuacion 1	0,00 €	6.171.927,00 €	0,00 €	41.496.020,46 €	-39.037.230,00 €	8.630.717,46 €
52200034	SUBVENCIONES IDEA MOVES III (2021) Actuacion 2	0,00 €	2.945.315,00 €	0,00 €	32.360.910,59 €	-5.771.422,87 €	29.534.802,72 €
52200035	SUBVENCIONES IDAE PREE 2020	0,00 €	0,00 €	-5.998,00 €	25.000.000,00 €	-2.418.251,50 €	22.575.750,50 €
52200040	Praast 2021 Programa 2 Generacion (7)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-59.645,01 €	-59.645,01 €
52200043	Praast 2021 Programa 4 Generacion (7)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-65.356,50 €	-65.356,50 €
52200044	Praast 2021 Programa 4 Almacenamiento (8)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-17.022,20 €	-17.022,20 €
52200046	Praast 2021 Programa 6 Generacion (7)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-23.676,00 €	-23.676,00 €
52200037	Plan PREE 5000	0,00 €	0,00 €	0,00 €	400.000,00 €	0,00 €	400.000,00 €
52200029	Ingresos Gast. Gest. MOVES 2	3.367,02 €	0,00 €	-224.424,91 €	156.077,21 €	-59.088,62 €	-124.069,30 €
52200031	Ingresos Gast. Gest. MOVES 3	295.098,08 €	248.932,18 €	-704.183,55 €	1.493.750,00 €	-1.473.589,59 €	-139.992,88 €
52200030	Ingresos Gast. Gest. PREE 2020	339.215,89 €	0,00 €	-285.700,78 €	471.406,25 €	-258.533,16 €	266.388,21 €
52200048	Ingresos Gast. Gest. PREE5000	0,00 €	0,00 €	-42.337,58 €	37.890,00 €	-27.465,94 €	-31.913,52 €
52200047	Ingresos Gast. Gest. Autoconsumo (PRAAST)	0,00 €	634.331,47 €	-482.079,75 €	2.283.316,13 €	-2.256.232,36 €	179.335,49 €
52200049	Ingresos Gastos Gestion Autoconsumo 8				525.590,12 €	0,00	525.590,12 €
52200032	Ingresos Gast. Gest. Moves 1 Gastos Gestión	44.001,85 €	0,00 €	-16.909,49 €	0,00 €	-525,11 €	26.567,25 €
		7.198.023,18 €	7.994.631,66 €	-5.181.888,12 €	105.144.830,85 €	-54.105.822,07 €	61.049.775,50 €

10.2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El saldo del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se corresponde con los saldos en las diferentes cuentas que tiene la Fundación. Su desglose a 31 de diciembre de 2023, comparado con el registrado a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

CUENTA	2023	2022
Otros acreedores (ámbito privado)	2.756,40 €	54.618,74 €
Otros acreedores (ámbito público)	115.088,59 €	88.973,07 €
TOTAL	**117.844,99 €**	**143.591,81 €**

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

El saldo de acreedores de ámbito privado se desglosa de la siguiente manera:

Saldo	Antigüedad	Situación a fecha del presente informe
2.756,40 €	De 2023	Parcialmente pagado 2024
2.756,40 €		

El saldo de acreedores de ámbito público se desglosa de la siguiente manera:

Saldo	Descripción	Situación a fecha del presente informe
5.887,02 €	H.P. Acree. Retenc. Profesionales	Pagado en 2024
64.332,20 €	H.P. Acree. Retenciones Personal	Pagado en 2024
44.869,37 €	Organismos S.S. Acreedores	Pagado en 2024
115.088,59 €		

10.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Fundación son establecidas y aprobadas por los Órganos de Gobierno de la Fundación. En base a estas políticas, se han establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Fundación al riesgo de crédito y de liquidez.

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023, comparada con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

CUENTA	Créditos, derivados y otros 2023	Créditos, derivados y otros 2022
Inversiones financieras a largo plazo	30.624,71 €	30.624,71 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	232.541,22€	67.743,48 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	72.675.377,58 €	21.545.057,87 €
TOTAL	**72.938.543,51 €**	**21.643.426,06 €**

Para gestionar el riesgo de crédito la Fundación distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

Actividades operativas

Dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", tal y como se indica en el punto 7 de la presente memoria, se encuentran registrados 47.960,00 €. Durante el ejercicio 2023 no se ha recibido el pago de ninguno de los apuntes que componen este saldo. Queda pendiente el cobro de 15.960,00 € que se corresponden con deudas del ejercicio 2021 y queda pendiente el cobro de 32.000,00 € que se corresponde con deudas de 2022.
Por otro lado, se han compensado en 2023 los derechos a favor de la fundación por parte de organismos públicos por importe de 3.783,48 €.

Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la Fundación durante el ejercicio 2023 fueron establecidas por los Órganos de Gobierno de la Fundación, a principios del ejercicio, siendo el máximo principio de la Fundación asumir el menor riesgo posible.

Hay que destacar que no se ha invertido ningún importe durante el ejercicio 2023 (como ya ocurrió en el ejercicio anterior). Los fondos disponibles de la Fundación se encuentran en las distintas cuentas corrientes, lo que supone cumplir con la máxima de asumir el menor riesgo posible, mitigándolo al 100 %.

b. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Fundación es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

c. Aplicación de las Pautas de Conducta

La Fundación sigue las Pautas de Conducta aprobadas por el Patronato para la realización de las inversiones financieras en el ejercicio.

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

11.1. Dotación Fundacional y Reservas

La Fundación recoge en esta cuenta las aportaciones fundacionales y posteriores aportaciones, en el caso en que el aportante indique expresamente dicho destino, y los excedentes positivos que el Patronato apruebe destinar a incrementar el Fondo Social. Los excedentes negativos minoran el Fondo Social.
En caso de disolución de la Fundación, los bienes de la misma se destinarían a extinguir las cargas existentes. El resto se pondría a disposición de la entidad benéfica pública o privada que, teniendo fines similares a los de la Fundación, fuera designada por el Patronato.
El movimiento habido en los diferentes epígrafes incluidos en el capítulo "Fondos Propios" durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

Cuenta	Saldo inicial 31/12/2022	Altas	Bajas	Aplicación	Traspasos	Saldo a 31/12/2023
Dotación fundacional	55.000,00 €					55.000,00 €
Reservas voluntarias	2.124.962,74 €			116.694,50 €		2.241.657,24 €
Reservas especiales	591.926,95 €					591.926,95 €
Excedente del ejercicio	116.694,50 €	1.271.019,6 €		-116.694,50 €		1.271.019,60 €
TOTAL FFPP	**2.888.584,19 €**	**1.271.019,6 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**4.159.603,79 €**

11.2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Patrimonio Neto)

Entre las actividades que ha realizado la Fundación durante 2023, una de las que mayor relevancia tiene por su importe, es la ejecución de los diferentes Planes Renove de la Comunidad de Madrid.

El desglose del saldo de las obligaciones (7.694.846,70 €) contabilizado en el PATRIMONIO NETO de la Fundación, es el siguiente:

Cuenta	Descripción	Saldo a 31 12 2023
13010027	SUBVENCIONES CM-SALAS DE CALDERAS 2020	575.381,43 €
13010028	SUBVENCIONES CM- VENTANAS 2020	99.420,90 €
13010031	SUBVENCIONES CM- ASCENSORES 2020	79.932,40 €
13010032	SUBVENCIONES CM-ELECTRODOMÉSTICOS 2020	963.738,90 €
13010033	SUBV. ELECTRODOMÉSTICOS SOBRANTES Planes de 2020	317.275,09 €
13010034	SUBVENCIONES CAM - P.R.Calderas Individuales 2022	1.106.736,51 €
13010035	SUBV. CAM - P.R.Cald Indiv y Aire Acond 2023	3.120.644,52 €
13010099	SUBVENCIONES CM RECIBIDAS 2021 PDTES ASIGNACIÓN	29.567,66 €
13020001	SUBV. CM Gast. Gest. 2020 ELECTRODOMESTICOS	43.528,41 €
13020002	SUBV. CM Gast. Gest. 2020 VENTANAS	56.205,46 €
13020003	SUBV. CM Gast. Gest. 2020 SALAS CALDERAS	49.898,01 €
13020004	SUBV. CM Gast. Gest. 2020 ASCENSORES	9.538,39 €
13020007	SUBV. CM Gast. Gest. 2020 Calderas Individuales 2022 Tragsa	237.263,18 €
13020008	SUBV. CM Gast. Gest. 2020 Calderas Individuales 2022 Resto	-215.575,37 €
13020006	SUBV. CM Gast. Gest. 2022	44.045,31 €
13020009	Gastos Gestion Plan Cald. Indivi 2023	-548.952,79 €
13021001	Gastos de funcionamiento Fundación 2023	780.609,61€
13021000	SUBV. CM Gast. Gest. 2021	811.313,29 €
	SUBV. CM Gast. Gest. 2020	134.275,79 €
		7.694.846,70 €

En el siguiente cuadro se muestra el saldo a cierre del ejercicio 2021 y los movimientos que se han producido y que han generado el saldo final del ejercicio 2023:

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

Cuenta	Descripción	A cierre EJ 2021	Recibido/Ampliaciones/Reclasificaciones 2022	Imputado durante 2022	Recibido/Ampliaciones/Reclasificaciones/ Devoluciones 2023	Imputado durante 2023	Saldo a cierre EJ 2023
13010027	SUBVENCIONES CM-SALAS DE CALDERAS 2020	900.000,00 €	0,00 €	-296.611,03 €	6.416,12 €	0,00 €	575.381,43 €
13010028	SUBVENCIONES CM- VENTANAS 2020	900.000,00 €	0,00 €	-1.052.865,84 €	0,00 €	0,00 €	99.420,90 €
13010031	SUBVENCIONES CM- ASCENSORES 2020	270.000,00 €	0,00 €	-500.009,28 €	0,00 €	0,00 €	79.932,40 €
13010032	SUBVENCIONES CM-ELECTRODOMÉSTICOS 2020	1.800.000,00 €	0,00 €	-89.738,97 €	0,00 €	0,00 €	963.738,90 €
13010033	SUBV. ELECTRODOMÉSTICOS SOBRANTES Planes de 2020	317.275,09 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	317.275,09 €
13010034	SUBVENCIONES CAM - P.R.Calderas Individuales 2022	0,00 €	5.175.000,00 €	0,00 €	0,00 €	-4.068.263,49 €	1.106.736,51 €
13010035	SUBV. CAM - P.R.Cald Indiv y Aire Acond 2023	0,00 €	0,00 €		3.120.644,52 €	0,00 €	3.120.644,52 €
13010099	SUBVENCIONES CM RECIBIDAS PDTES ASIGNACIÓN	195.160,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	29.567,66 €
13020001	SUBV. CM GASTOS GESTION 2020 ELECTRODOMESTICOS	96.692,67 €	0,00 €	-22.691,09 €	0,00 €	-452,67 €	43.528,41 €
13020002	SUBV. CM GASTOS GESTION 2020 VENTANAS	87.012,67 €	0,00 €	-48.020,12 €	0,00 €	-3.498,43 €	56.205,46 €
13020003	SUBV. CM GASTOS GESTION 2020 SALAS CALDERAS	17.012,67 €	0,00 €	-10.754,31 €	0,00 €	-3.416,14 €	49.898,01 €
13020004	SUBV. CM GASTOS GESTION 2020 ASCENSORES	0,00 €	0,00 €	-18.349,59 €	0,00 €	-2.420,00 €	9.538,39 €
13020007	SUBV. CM Gast. Gest. 2020 Calderas Individuales 2022 Tragsa	0,00 €	278.198,71 €	-40.935,53 €	0,00 €	0,00 €	237.263,18 €
13020008	SUBV. CM Gast. Gest. 2020 Calderas Individuales 2022 Resto	0,00 €	95.801,29 €	-33.623,76 €	0,00 €	-277.752,90 €	-215.575,37 €
13020006	SUBV. CM Gast. Gest. 2022	0,00 €	725.000,00 €	-680.954,69 €	0,00 €	0,00 €	44.045,31 €
13020009	Gastos Gestion Plan Cald. Indivi 2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-548.952,79 €	-548.952,79 €
13021000	SUBV. CM Gast. Gest. 2021	0,00 €	49.680,39 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	811.313,29 €
13021000	SUBV. CM Gast. Gest. 2020	92.846,38 €	134.275,79 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	134.275,79 €
13021001	Gastos de funcionamiento 2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.529.355,48 €	-748.745,87 €	780.609,61 €
		5.028.530,90 €	**6.457.956,18 €**	-2.794.554,21 €	**4.656.416,12 €**	-5.653.502,29 €	**7.694.846,70 €**

Los datos generales de las subvenciones de los nuevos Planes Renove de la Comunidad de Madrid que se registraron por la Fundación en el ejercicio 2023 fueron los siguientes:

Entidad	Nombre Proyecto	Año	Fondos Iniciales Planes Renove	Total
CM	SUBV. CAM - P.R.Cald Indiv y Aire Acond 2023	2023	3.120.644,52 €	3.120.644,52 €
			3.120.644,52 €	**3.120.644,52 €**

Los movimientos registrados en el ejercicio 2023 en las distintas cuentas relacionadas se exponen seguidamente:

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

Entidad	Nombre	Imputado Ej 2021	Imputado Ej 2022	Imputado Ej 2023	Recursos	Sobrantes	Total Plan
CM	Ascensores 2020	140.058,32 €	500.009,28 €	0,00 €	7.692,42 €	72.239,98 €	**720.000,00 €**
CM	Electrodomésticos 2020	915.722,13 €	89.738,97 €	0,00 €	152,05 €	963.586,85 €	**1.969.200,00 €**
CM	Salas Calderas 2020	34.423,66 €	296.611,03 €	-6.416,12 €	0,00 €	575.381,43 €	**900.000,00 €**
CM	Ventanas 2020	557.713,26 €	1.052.865,84 €	0,00 €	23.941,61 €	75.479,29 €	**1.710.000,00 €**
CM	Sobrantes planes Anteriores a 2019 (Se integran en Electrodomésticos 2020).	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	317.275,09 €	**317.275,09 €**
CM	Fondos pendientes de asignar a Plan	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	29.567,66 €	**29.567,66 €**
CM	Calderas Individuales 2022	0,00 €	0,00 €	4.068.263,49 €	0,00 €	1.106.736,51 €	**5.175.000,00 €**
		1.647.917,37 €	**1.939.225,12 €**	**4.061.847,37 €**	**31.786,08 €**	**3.140.266,81 €**	**10.821.042,75 €**

Hay que señalar, que los Planes Renove de la Comunidad de Madrid, a excepción de el Plan Renove de Calderas Individuales 2022, están finalizados, es decir, ya no se aceptan solicitudes y están satisfechas las ayudas solicitadas y que cumplían con los requisitos de las convocatorias. Pero existen resoluciones de expedientes recurridas por los usuarios, por lo que, a excepción del importe de dichos recursos, el importe sobrante (2.033.530,30 €) queda a disposición de la decisión que tome el Patronato sobre qué hacer con ese sobrante.

Los ingresos para gastos de funcionamiento que están contabilizados en el mismo apartado de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, se desglosan de la siguiente manera:

Entidad	Nombre	Imputado en 2020	Imputado en 2021	Imputado en 2022	Imputado en 2023	Saldo a 31/12/2023	Total Ingreso para gasto de gestión
CM	Ascensores 2020	12.987,33 €	36.704,69 €	18.349,59 €	2.420,00 €	9.538,39 €	80.000,00 €
CM	Electrodomésticos 2020	4.840,00 €	147.287,83 €	22.691,09 €	452,67 €	43.528,41 €	218.800,00 €
CM	Salas Calderas 2020	12.987,33 €	22.944,21 €	10.754,31 €	3.416,14 €	49.898,01 €	100.000,00 €
CM	Ventanas 2020	3.307,33 €	78.968,66 €	48.020,12 €	3.498,43 €	56.205,46 €	190.000,00 €
CM	INGRESOS GASTOS GESTION 2020	650.000,00 €	0,00 €	-134.275,79 €	0,00 €	134.275,79 €	650.000,00 €
CM	INGRESOS GASTOS GESTION 2021	0,00 €	568.975,10 €	-49.680,39 €	0,00 €	811.313,29 €	1.330.608,00 €
CM	INGRESOS GASTOS GESTION 2022	0,00 €	0,00 €	680.954,69 €	0,00 €	44.045,31 €	725.000,00 €
CM	INGRESOS GASTOS GESTION 2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	748.745,87 €	780.609,61 €	1.529.355,48 €
		684.121,99 €	**854.880,49 €**	**596.813,62 €**	**758.533,11 €**	**1.929.414,27 €**	**4.823.763,48 €**

Del mismo modo que acabamos de explicar sobre los sobrantes de los fondos de ayudas de los Planes Renove, en este caso, como se va a tener que seguir imputando costes de personal a esos planes debido a los recursos que tienen interpuestos los usuarios, el importe sobrante que queda a disposición de la decisión del Patronato, se correspondería con los sobrantes de los ingresos de gestión de la Fundación de 2020, 2021, 2022, por un importe total de 1.148.804,66 €.

A modo de resumen de los importes contabilizados en el apartado de Patrimonio Neto de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, se muestra el siguiente cuadro:

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

Entidad	Nombre	Imputado en 2020	Imputado en 2021	Imputado en 2022	Imputado en 2023	Recursos/Sobrantes/ Pte	Total
CM	Subvenciones para ayudas beneficiarios	0,00 €	1.647.917,37 €	1.939.225,12 €	4.061.847,37 €	3.172.052,89 €	10.821.042,75 €
CM	Ingresos para gastos de Gestión	684.121,99 €	854.880,49 €	596.813,62 €	758.533,11 €	1.929.414,27 €	4.823.763,48 €
		684.121,99 €	**2.502.797,86 €**	**2.536.038,74 €**	**4.820.380,48 €**	**5.101.467,16 €**	**15.644.806,23 €**

Cabe indicar que la Fundación pasó de ser privada a pública en diciembre de 2017, anteriormente todas las subvenciones eran catalogadas como reintegrables, es decir, se contabilizaban en el Pasivo Corriente. A partir del ejercicio 2018, y dada la catalogación de entidad pública de la Fundación, las subvenciones, aunque su destino siga ligado a la financiación de planes específicos, pueden ser reintegrables o no reintegrables, siendo esta catalogación la que diferencia su contabilización en el Pasivo o el Patrimonio Neto respectivamente.

La Fundación estima que ha cumplido con las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones que le han sido concedidas, por lo que su calificación de no reintegrables estaría adecuadamente soportada.

12. SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Entidades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo y sus reglamentos de desarrollo posterior, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre Entidades, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ingresos

Los componentes más significativos del importe registrado en este epígrafe en el ejercicio 2023, comparado con el ejercicio 2022, son los siguientes:

INGRESOS	EJ 2023	EJ 2022
PLANES RENOVE Y PROGRAMAS DE AYUDA	54.092.234,66 €	5.365.477,19 €
INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO	5.660.673,59 €	2.427.008,95 €
CURSOS 2021	72,12 €	4.694,49 €
SOCIOS COLABORADORES	0,00 €	0,00 €
DONACIONES PATRONATO	0,00 €	112.000,00 €
PUBLICACIONES	0,00 €	0,00 €
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	1.270.947,48 €	0,00 €
Total	**61.023.927,85€**	**7.909.180,63 €**

Los ingresos de Planes Renove y Programas de Ayuda se corresponden con las ayudas satisfechas a los distintos beneficiarios de los Planes y Programas durante el ejercicio 2023.

Descripción	Saldo
Salas Calderas	-6.416,12 €
Calderas Individuales 2022	4.068.263,49 €
Moves II Recargas 2020	317.303,90 €
Moves II Vehiculos 2020	1.940.220,00 €
Moves II Movilidad 2020	380.259,31 €
Moves III Vehiculos 2021	39.037.230,00 €
Moves III Puntos Recarga 2021	5.193.690,18 €
Moves III Puntos Recarga 2021 IVA	577.732,69 €
Programa PREE	2.253.344,59 €
Programa PREE IVA	164.906,91 €
PRAAST Programa 2 C 7	59.645,01 €
PRAAST Programa 4 C 7	65.356,50 €
PRAAST Programa 4 C 8	17.022,20 €
PRAAST Programa 6 C 7	23.676,00 €
	54.092.234,66 €

Los ingresos para gastos de funcionamiento imputados en el ejercicio 2023, tanto de los recibidos por los planes de la Comunidad de Madrid como del IDAE, se desglosan de la siguiente manera:

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

Ingresos para Gastos de funcionamiento	Descripción	Saldo
CM	INGRESOS GASTOS GESTION Ascensores 2020	2.420,00 €
CM	INGRESOS GASTOS GESTION Electrodomésticos 2020	452,67 €
CM	INGRESOS GASTOS GESTION Salas Calderas 2020	3.416,14 €
CM	INGRESOS GASTOS GESTION Ventanas 2020	3.498,43 €
CM	INGRESOS GASTOS GESTION Cald. Individuales 2022	277.752,90 €
CM	INGRESOS POR GASTOS GESTION Plan Cald. Indivi 2023	548.952,79 €
CM	INGRESOS GASTOS GESTION 2023	748.745,86 €
CM	INGRESOS GASTOS GESTION Moves I	525,11 €
		1.585.763,90 €

Ingresos para Gastos de funcionamiento	Descripción	Saldo
IDAE	Ingresos Gestión Moves II	59.088,62 €
IDAE	Ingresos Gestión Moves III	1.473.589,59 €
IDAE	Ingresos Gestión Pree	258.533,16 €
IDAE	Ingresos Gestión Pree 5000	27.465,94 €
IDAE	Ingresos Gestión Autoconsumo	2.256.232,36 €
		4.074.909,69 €

Ingresos para Gastos de funcionamiento	Descripción	Saldo
CM	Ingresos Gastos de Funcionamiento y Planes Renove	1.585.763,90 €
IDAE	Ingresos Gastos de funcionamiento Planes IDAE	4.074.909,69 €
		5.660.673,59 €

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

13.2. Ayudas monetarias

Las ayudas monetarias, hacen referencia a las subvenciones que se han satisfecho a los distintos beneficiarios que las solicitaron y que cumplían con los requisitos exigidos en las bases reguladoras de cada Plan Renove o Programa de ayudas. Su desglose como ya hemos visto en los puntos 10.1 pág. 22 y 11.2 pág. 27 de la presente Memoria es el siguiente:

Descripción	Saldo
Salas Calderas	-6.416,12 €
Calderas Individuales 2022	4.068.263,49 €
Moves II Recargas 2020	317.303,90 €
Moves II Vehiculos 2020	1.940.220,00 €
Moves II Movilidad 2020	380.259,31 €
Moves III Vehiculos 2021	39.037.230,00 €
Moves III Puntos Recarga 2021	5.193.690,18 €
Moves III Puntos Recarga 2021 IVA	577.732,69 €
Programa PREE	2.253.344,59 €
Programa PREE IVA	164.906,91 €
PRAAST Programa 2 C 7	59.645,01 €
PRAAST Programa 4 C 7	65.356,50 €
PRAAST Programa 4 C 8	17.022,20 €
PRAAST Programa 6 C 7	23.676,00 €
	54.092.234,66 €

13.3. Sueldos, salarios y asimilados

El detalle de este apartado de la cuenta de resultados adjunta a 31 de diciembre de 2023, comparada con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2022, es el siguiente:

Sueldos, salarios y asimilados	EJ 2023	EJ 2022
Sueldos y salarios	1.374.035,72€	972.691,15 €
Total	**1.374.035,72 €**	**972.691,15 €**

13.4. Cargas sociales

La composición de esta partida de la cuenta de resultados adjunta a 31 de diciembre de 2023, comparada con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2022, es la siguiente:

Cargas sociales	EJ 2023	EJ 2022
Seguridad social	431.443,97 €	294.528,06 €
Otros gastos sociales	0,00 €	2.411,74 €
Total	**431.443,97 €**	**296.939,80 €**

13.5. Otros gastos de la actividad

El detalle de servicios exteriores del ejercicio 2023, comparado con el ejercicio 2022, es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	EJ 2023	EJ 2022
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	107.334,92 €	46.356,02 €
REPARACIONES Y CONSERVACION	7.497,50 €	0,00 €
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	50.908,04 €	45.269,81 €
TRANSPORTES	2.402,85 €	3.306,49 €
PRIMAS DE SEGUROS	7.994,64 €	10.548,65 €
GASTOS BANCARIOS	11,68 €	600,10 €
PUBLIC./RELAC.PUBLIC	0,00 €	6.000,00 €
SUMINISTROS	6.672,43 €	7.005,80 €
OTROS SERVICIOS	90.741,48 €	58.878,38 €
OTROS TRIBUTOS	8.371,45 €	3.179,74 €
AJUSTES NEGATIVOS IVA	63.025,79 €	40.063,19 €
OTRAS PERDIDAS EN GESTION CORRIENTE	1.100,00 €	13.225,93 €
Total	**346.060,78 €**	**234.434,11 €**

13.6. Aprovisionamientos

En esta partida se agrupan los pagos realizados a la empresa Tragsa como consecuencia del contrato firmado para la contratación del servicio de apoyo técnico para la tramitación de los expedientes del programa MOVES III, el programa de Autoconsumo y el Plan Renove de Calderas Individuales 2022 y el Plan Calderas Individuales y Aire Acondicionado 2023.

	Ej 2023
Apoyo técnico Moves III	1.018.934,74 €
Apoyo técnico Autoconsumo	1.708.389,83 €
Apoyo técnico Calderas Individuales 2022	199.311,18 €
Apoyo técnico Calderas Individuales y Aire Acondicionado 2023	525.698,35 €
TOTAL	**3.452.334,10 €**

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación recibe diferentes subvenciones y donaciones para el desarrollo de su actividad. Éstas se pueden clasificar en tres tipos:

14.1. Donaciones recibidas de los Patronos de la Fundación

Durante el ejercicio 2022, tal y como ya hemos indicado en el punto 13.1 del presente informe, se han recibido un total de 112.000 € en concepto de donaciones de Patronos. Con respecto al ejercicio 2021 cuyo importe recibido en este concepto fue de 128.000 €, la diferencia se debe a que Fundación Redexis dejo de ser patrono durante el ejercicio 2022. En el ejercicio 2023 ya no se recibe importe alguno en concepto de donaciones de Patronos.

14.2. Subvenciones recibidas

La Fundación tenía un saldo contabilizado de subvenciones recibidas al inicio del ejercicio 2023 de 18.702.699,60 €. En cuentas de Patrimonio neto había contabilizado un importe de 10.010.766,73€ y en el pasivo un importe de 8.691.932,87 €.

Durante el ejercicio 2023 se han recibido un total de 109.794.860,85 €. De los cuales 105.144.830,85 € se corresponden con fondos de los planes de los Fondos europeos (nota 10.1) y 4.650.000 € con los fondos recibidos de la Comunidad de Madrid para el Plan Renove de Calderas Individuales y Aire Acondicionado del ejercicio 2023 y para cubrir los gastos de funcionamiento de la Fundación (nota 11.2).

Además, durante el ejercicio 2023 se han satisfecho ayudas a los distintos beneficiarios por un importe de 54.092.234,66 € y se han imputado 5.660.673,59 € para gastos de funcionamiento.

Por tanto, a cierre del ejercicio 2023 la Fundación tenía un saldo contabilizado como créditos pendientes de ejecutar de 68.744.622,20 €.

Las subvenciones que hacen referencia a Planes Renove y gastos de funcionamiento de los mismos planes, se ubican en cuentas de patrimonio neto, mientras que las subvenciones referentes a Planes del IDAE se clasifican en cuentas de pasivo de la Fundación.

Los fondos contabilizados en el Patrimonio neto y su evolución durante el ejercicio 2023 se muestran en el cuadro siguiente:

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

Ente	Descripción Subvención	Saldo a 01/01/2023	Ingresos recibidos en 2023	Ayudas satisfechas en 2023	Gastos imputados en 2023	Reclasificaciones en 2023	Saldo a 31/12/2023
CM	Ascensores 2020	79.932,40 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	79.932,40 €
CM	Ingresos gastos Funcionamiento Ascensores 2020	11.958,39 €	0,00 €	0,00 €	2.420,00 €	0,00 €	9.538,39 €
CM	Electrodomésticos 2020	963.738,90 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	963.738,90 €
CM	Sobrantes planes (electrodomésticos)	317.275,09 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	317.275,09 €
CM	Ingresos gastos Funcionamiento Electrodomésticos 2020	43.981,08 €	0,00 €	0,00 €	452,67 €	0,00 €	43.528,41 €
CM	Salas Calderas 2020	568.965,31 €	0,00 €	-6.416,12 €	0,00 €	0,00 €	575.381,43 €
CM	Ingresos gastos Funcionamiento Salas Calderas 2020	53.314,15 €	0,00 €	0,00 €	3.416,14 €	0,00 €	49.898,01 €
CM	Ventanas 2020	99.420,90 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	99.420,90 €
CM	Ingresos gastos Funcionamiento Ventanas 2020	59.703,89 €	0,00 €	0,00 €	3.498,43 €	0,00 €	56.205,46 €
CM	Fondos pendientes de asignación	29.567,66 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	29.567,66 €
CM	Ingresos gastos Funcionamiento Fundación 2020	134.275,79 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	134.275,79 €
CM	Ingresos gastos Funcionamiento Fundación 2021	811.313,29 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	811.313,29 €
CM	Ingresos gastos Funcionamiento Fundación 2022	44.045,31 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	44.045,31 €
CM	Calderas Individuales 2022	5.175.000,00 €	0,00 €	4.068.263,49 €	0,00 €	0,00 €	1.106.736,51 €
CM	Ingresos gastos Funcionamiento Cald. Individuales 2022	299.440,71 €	0,00 €	0,00 €	277.749,90€	0,00 €	21.687,81€
CM	SUBV. CAM - P.R.Cald Indiv y Aire Acond 2023	0,00 €	3.120.644,52 €	0,00 €	584.952,79 €	0,00 €	2.571.691,73 €
CM	Gastos de funcionamiento 2023	0,00 €	1.529.355,48 €	0,00 €	748.745,87 €	0,00 €	780.609,61 €
		8.691.932,87 €	**4.650.000,00 €**	**4.061.847,37 €**	**1.585.238,80 €**	**0,00 €**	**7.694.846,70 €**

Las reclasificaciones que aumentan los ingresos de funcionamiento de la Fundación tanto de 2020 como de 2021, hacen referencia a los importes adelantados por la Fundación en los ejercicios 2020 y 2021 ya que no se habían recibido los fondos de los planes del IDAE en el momento de su imputación. Durante el ejercicio 2022, ya no se cubren las imputaciones con fondos de ingresos de funcionamiento de la Fundación, sino que cuando haya que imputar y no haya saldo suficiente en la cuenta correspondiente, se quedara el saldo de signo contrario hasta que se reciban los ingresos correspondientes y se compensen los saldos.

Año	Ente	Personal	Resto gastos	Total
2020	IDAE	45.857,28	7.251,06	53.108,34
2020	IDAE	61.032,50	20.134,95	81.167,45
		106.889,78	27.386,01	134.275,79

Año	Ente	Personal	Resto gastos	Total
2021	IDAE	0,00	2.223,38	2.223,38
2021	IDAE	14.872,19	8.879,55	23.751,74
2021	IDAE	0,00	2.944,83	2.944,83
2021	IDAE	0,00	4.044,29	4.044,29
2021	IDAE	0,00	16.716,15	16.716,15
		14.872,19	34.808,20	49.680,39

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

Los fondos contabilizados en el Pasivo y su evolución durante el ejercicio 2023 se muestran en el cuadro siguiente:

Ente público	Descripción Subvención	Saldo a 01/01/2023	Ingresos en 2023	Devoluciones a estamentos 2023	Ayudas satisfechas en 2023	Gastos imputados en 2023	Reclasificaciones en 2023	Saldo a 31/12/2023
IDAE	Ingresos gastos Funcionamiento Moves 1 2020	27.092,36 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	525,12 €	26.567,24 €
IDAE	MOVES II Act 1 (vehículos)	626.680,00 €	784.096,94 €	0,00 €	1.940.220,00 €	0,00 €	0,00 €	-529.443,06 €
IDAE	MOVES II Act 2 (recargas)	473.099,63 €	0,00 €	0,00 €	317.303,90 €	0,00 €	0,00 €	155.795,73 €
IDAE	MOVES II Act 4 (movilidad)	-9.567,35 €	135.773,15 €	0,00 €	380.259,31 €	0,00 €	0,00 €	-254.053,51 €
IDAE	Ingresos Gestión Moves II	-221.057,87 €	156.077,21 €	0,00 €	0,00 €	59.088,62 €	0,00 €	-124.069,28 €
IDAE	Moves III Act 1 (vehículos)	6.171.927,00 €	41.496.020,46 €	0,00 €	39.037.230,00 €	0,00 €	0,00 €	8.630.717,46 €
IDAE	Moves III Act 2 (recargas)	2.945.315,00 €	32.360.910,59 €	0,00 €	5.771.422,87 €	0,00 €	0,00 €	29.534.802,72 €
IDAE	Ingresos Gestión Moves III	-160.153,29 €	1.493.750,00 €	0,00 €	0,00 €	1.473.589,59 €	0,00 €	-139.992,88 €
IDAE	SUBVENCIONES IDAE PREE 2020	-5.998,00 €	25.000.000,00 €	0,00 €	2.418.251,50 €	0,00 €	0,00 €	22.575.750,50 €
IDAE	Ingresos Gestión Pree	53.515,11 €	471.406,25 €	0,00 €	0,00 €	258.533,16 €	0,00 €	266.388,20 €
IDAE	Plan PREE 5000	0,00 €	400.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	400.000,00 €
IDAE	Ingresos Gestión Pree5000	-42.337,58 €	37.890,00 €	0,00 €	0,00 €	27.465,94 €	0,00 €	-31.913,52 €
IDAE	Ingresos Gestión Autoconsumo	152.251,72 €	2.808.906,25 €	0,00 €	0,00 €	2.256.232,36 €	0,00 €	704.925,61 €
IDAE	Praast 2021 Programa 2 Generacion (7)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	59.645,01 €	0,00 €	0,00 €	-59.645,01 €
IDAE	Praast 2021 Programa 4 Generacion (7)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	65.356,50 €	0,00 €	0,00 €	-65.356,50 €
IDAE	Praast 2021 Programa 4 Almacenamiento (8)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	17.022,20 €	0,00 €	0,00 €	-17.022,20 €
IDAE	Praast 2021 Programa 6 Generacion (7)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	23.676,00 €	0,00 €	0,00 €	-23.676,00 €
		10.010.766,73 €	**105.144.830,85 €**	**0,00 €**	**50.030.387,29 €**	**4.074.909,67 €**	**525,12 €**	**61.049.775,50 €**

A modo de resumen:

Ente público	Descripción Subvención	Saldo a 01/01/2023	Ingresos recibidos en 2023	Devoluciones a estamentos 2023	Ayudas satisfechas en 2023	Gastos imputados en 2023	Reclasificaciones en 2023	Saldo a 31/12/2023
CM	Subvenciones PN	8.691.932,87 €	4.441.254,13 €	0,00 €	4.061.847,37 €	836.492,93 €	0,00 €	8.234.846,70 €
IDAE	Subvenciones Pasivo	10.010.766,73 €	105.144.830,85 €	0,00 €	50.030.387,29 €	4.074.909,67 €	525,12 €	61.049.775,50 €
		18.702.699,60 €	**109.586.084,98 €**	**0,00 €**	**54.092.234,66 €**	**4.911.402,60 €**	**525,12 €**	**69.284.622,20 €**

Cabe señalar que al cierre del ejercicio 2023 la fundación tenía cuatro litigios abiertos en los Juzgados Contencioso Administrativos por reclamaciones de ayudas. La valoración de los asesores legales de las mismas es la siguiente:

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

Descripción y datos identificativos	Cuantía de la demanda (en euros)	Estimación de las posibles consecuencias económicas (en euros)	Evaluación del Riesgo	Comentarios justificativos de la estimación
Procedimiento Ordinario 211/2023 - Juzgado 21 Reclamación de cantidad Anulación resolución denegatorio de ayuda Exp.30 – PREE 5000	49.639,67 €	49.639,67 €	50%	Las probabilidades de contar con sentencia estimatoria
Procedimiento Abreviado 256/2023 Juzgado 29 Anulación resolución denegatorio de ayuda Exp. 11309 PRAAST 6	17.100,00 €	17.100,00 €	50%	Las probabilidades de contar con sentencia estimatoria
Procedimiento Abreviado 416/2022 Juzgado 12 Anulación resolución denegatorio de ayuda Exp. 310 MOVES II	5.500,00 €	5.500,00 €	50%	Las probabilidades de contar con sentencia estimatoria
Procedimiento Abreviado 576/2022 Juzgado 26 Anulación resolución denegatorio de ayuda Exp. 38 MOVES II	6.539,09 €	6.539,09 €	100%	Sentencia desestimatoria: Nueva resolución aprobando expediente de cuantía de 4000 euros y pago de las costas del procedimiento (200 euros)

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

15. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN, RECURSOS OBTENIDOS, AYUDAS Y SUBVENCIONES

15.1. Actividades

ACTIVIDAD 1

A) Ayudas y Subvenciones

Denominación de la actividad	Ayudas y Subvenciones
Tipo de actividad (*)	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Plan Renove de Ascensores, con la finalidad de reducir el consumo de energía en el sector de la edificación, velando por los efectos medioambientales que se produzcan en el aprovechamiento de los recursos energéticos, y promoviendo la implantación en los ascensores de sistemas que permiten incrementar su seguridad para prevenir accidentes, con un importe inicial de 270.000 €. Durante 2021 se han incrementado los fondos hasta alcanzar los 720.000,00 € y se pagaron 140.058,32 €. Durante 2022 se pagaron 500.009,28 €. En 2023 no se han realizado pagos para este programa.

- Plan Renove de Salas de Calderas, que pretende incentivar la renovación de salas de calderas existentes, fomentando con ello la reducción del consumo de energía en el sector de la edificación, así como mejorar la seguridad de estas instalaciones y velar por los efectos medioambientales que se produzcan en el aprovechamiento de los recursos energéticos, con un importe de 900.000 €. A lo largo de 2021, se han pagado expedientes por importe de 34.423,66 € y durante 2022 se pagaron 296.611,03 €. En 2023 se produjo una devolución de ayuda por un importe de 6.416,12 €.

- Plan Renove de Ventanas, que pretende incentivar la renovación de ventanas antiguas por otras de mayor eficiencia energética, fomentando con ello la reducción de la demanda energética de las viviendas y edificios del sector terciario, la disminución de la factura energética de los usuarios y la mejora de las condiciones de confort de las estancias, con un importe inicial de 900.000 €, durante 2021 se han realizado dos incrementos de fondos de tal forma que se han dispuesto para incentivos un importe total de 1.710.000,00 €. Durante 2021 se han abonado ayudas por importe de 557.713,26 € y durante 2022 se pagaron 1.052.865,84 €. En 2023 no se han realizado pagos para este programa.

- Plan Renove de Electrodomésticos, con la finalidad de reducir el consumo de energía de este tipo de aparatos, con un importe total para ayudas de 1.800.000 €. Durante 2021, se han pagado ayudas por importe de 915.722,13 € y durante 2022 se pagaron 1.052.865,97 €. En 2023 no se han realizado pagos para este programa.

- Plan Renove de Calderas Individuales, con la finalidad de reducir el consumo de energía de este tipo de aparatos, con un importe total para ayudas de 5.175.000,00 €. Durante el 2023 se pagaron un total de ayudas para este programa por un importe de 4.068.263,49 €.

- Programa MOVES I, con objeto de apoyar actuaciones de movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas, incluida la disposición de las infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, con un presupuesto inicial de 5.658.768,59 €, se han abonado ayudas por importe de 269.842,71 € y durante 2022 se pagaron 165.199,18 €. En 2023 no se han realizado pagos para este programa.

- Programa MOVES II, que pretende contribuir a la descarbonización del sector transporte mediante el fomento de las energías alternativas para la consecución de los objetivos fijados por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, promoviendo la realización de actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas, por un importe global de 19.544.863,10 €. A lo largo de 2021, se han abonado ayudas por un importe total de 2.804.732,83 € y durante 2022 se pagaron 3.255.054,89 €. En 2023 se ha recibido una transferencia de fondos de 784.096,94 €, han pagado un total de 2.647.350,56 €.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

- Programa PREE, que pretende mediante la realización de actuaciones de reforma de edificios existentes, con independencia de su uso y de la naturaleza jurídica de sus titulares, favorecer la reducción del consumo de energía final y de las emisiones de dióxido de carbono, mediante el ahorro energético, la mejora de la eficiencia energética y el aprovechamiento de las energías renovables, por un importe global de 39.172.652,18 €. A lo largo de 2022, se han abonado ayudas por un importe total de 5.998,00 €. En el año 2023 se han recibido transferencias para pago de subvenciones por 25.000.000 € y se han pagado ayudas a beneficiarios en concepto de PREE por un importe total de 2.418.251,50 €.

- Programa MOVES III, con el objetivo de contribuir a la descarbonización del sector transporte mediante el fomento de la electrificación de la movilidad para la consecución de los objetivos fijados tanto en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, como en el Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica, promoviendo la adquisición de vehículos eléctricos, así como la infraestructura de recarga adecuada en todo el territorio nacional. Está dotado con 157.912.124,77 € destinados a ayudas. En 2023 se ha recibido transferencia de fondos por un importe de 73.856.931,05 € y se han realizado pago de ayudas por un total de 44.808.652,87 €.

- Programas de ayudas para Renovables en Autoconsumo, Almacenamiento y Sistemas Térmicos, con el fin de cumplir con los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en cuanto al despliegue e integración de las energías renovables, el almacenamiento con fuentes de energía renovable, contribuyendo con ello a la descarbonización de distintos sectores de la economía, así como a la consecución de los objetivos fijados por el PNIEC 2021-2030 y la Estrategia de Almacenamiento Energético. El importe máximo destinado a la concesión de las subvenciones previstas inicialmente fue de 87.349.111,3 €. Durante 2022 se produjo una ampliación de fondos por 88.557.111,00 €. En el ejercicio 2023, se ha producido una ampliación de fondos para ayudas de 26.201.510 € en septiembre 2023 y de 56.042.938 euros en diciembre 2023. En el ejercicio 2023 se ha pagado ayudas por un importe de 165.699,71 €.

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas – ejercicio 2023.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	12	7.901	20.460
Personal con contrato de servicios	36	33	63.540	56.265
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	18.794	48.323
Personas jurídicas	2.063	12.824

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones Planes	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	10.615.835,00 €	54.092.234,66 €
a) Ayudas monetarias	10.615.835,00 €	54.092.234,66 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	0,00 €	3.452.334,10 €
Gastos de personal	1.648.940,00 €	1.380.067,91 €
Otros gastos de la actividad	2.573.429,00 €	346.060,78 €
Gastos funcionamiento	2.573.429,00 €	346.060,78 €
Actividades de difusión		
Varios		
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	56.799,02 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	70.000,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	**14.908.204,00 €**	**59.327.496,47 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	150.000,00 €	49.971,95 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	150.000,00 €	49.971,95 €
TOTAL	**15.058.204,00 €**	**59.377.468,42 €**

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Real
Reducir el consumo energético en edificios, el fomento del ahorro y la eficiencia energética, el impulso de las energías renovables y la movilidad eficiente.	Número de actuaciones ejecutadas con incentivo	20.857	32.656
Mejora por los planes de eficiencia energética referidos a la envolvente térmica	Reducción del consumo energético	10%	0%
Mejora por los planes de eficiencia energética referidos a mejoras en salas de calderas	Reducción del consumo energético	15%	0%
Fomento de la inversión en actuaciones de eficiencia energética y de energías renovables	Inversión inducida	10 € invertidos por cada 1 € de ayuda	2,70 € invertidos por cada 1 € de ayuda

Debido a la complejidad de algunas convocatorias, y a los plazos de los que se disponen para la justificación de las actuaciones realizadas, existe diferencia entre lo realizado y lo previsto.

ACTIVIDAD 2

A) Actividades de Difusión.

Denominación de la actividad	Actividades de Difusión
Tipo de actividad (*)	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

Para dar a conocer la existencia de estos programas y planes relacionados con el ahorro y la eficiencia energética y el impulso a las energías renovables en la Comunidad de Madrid, la Fundación ha realizado diversas actuaciones de difusión e informativas.

Se han empleado los perfiles de redes sociales, las plataformas digitales y las páginas web de la Fundación para dinamizar los contenidos y maximizar los impactos sobre los públicos. Mediante estos canales digitales se han podido dar a conocer nuevos materiales audiovisuales informativos que se han elaborado para la difusión de las distintas jornadas organizadas, congresos y cursos, incluyendo los referidos a los planes y programas de ayudas.

Además, se ha diseñado y coordinado la implementación de acciones de difusión y publicidad en colaboración con los equipos de comunicación de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. Particularmente, se puso en marcha una campaña de publicidad y comunicación elaborada ad hoc para el Plan Renove de Calderas y Calentadores Individuales de la Comunidad de Madrid, que permitió cumplir con el objetivo de dar a conocer las ayudas disponibles y agotar el crédito presupuestario disponible para esta línea de ayudas.

Durante 2023 se ha optimizado el formato, la estructura y los contenidos de la página web de la Fundación de la Energía (www.fenercom.com), con el fin de poner a disposición de los usuarios toda la información contenida de la manera más accesible e intuitiva posible.

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.265	625
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario				

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	700.000	1.748.494
Personas jurídicas	400.000	464.017

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones Difusion	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	38.457,00 €	11.714,39 €
Otros gastos de la actividad	65.568,00 €	0,00 €
Gastos funcionamiento	45.568,00 €	0,00 €
Actividades de difusión	20.000,00 €	0,00 €
Varios		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	**104.025,00 €**	**11.714,39 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL	**104.025,00 €**	**11.714,39 €**

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Real
Dar a conocer entre la población madrileña la importancia de reducir el coste de la factura energética, los beneficios de las fuentes renovables, los programas de ayudas existentes, impulsar la movilidad eficiente y la necesidad de la descarbonización del sector residencial, comercial e institucional.	Nº de ciudadanos que acceden a la web de la Fundación y a los diferentes medios de difusión.	1.100.000	2.212.511
Dar a conocer a los municipios de la Comunidad de Madrid los programas de ayudas existentes para impulsar la movilidad eficiente y el autoconsumo renovable, así como la climatización renovable en el sector residencial.	Nº de actuaciones de difusión (comunicaciones, reuniones, jornadas).	5	1
Dar a conocer a los municipios de menos de 5.000 habitantes de la Comunidad de Madrid el Programa PREE 5.000.	Nº de actuaciones de difusión (comunicaciones, reuniones, jornadas).	5	0

Al igual que en la actividad anterior no se pudieron realizar reuniones o jornadas para dar a conocer los distintos programas, debido a que se han dedicado más recursos y esfuerzos a la actividad número 1.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

ACTIVIDAD 3

A) Estudios y Publicaciones

Denominación de la actividad	Estudios y Publicaciones
Tipo de actividad (*)	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

* Memoria de Actividades 2022 de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.
* Balance Energético de 2022

Por circunstancias excepcionales, no se avanzaron estos trabajos y quedan pendientes de ejecución para el ejercicio siguiente.

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.118	625
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.200	0
Personas jurídicas	3.800	0

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones Publicaciones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	23.630,00 €	11.714,39 €
Otros gastos de la actividad	40.263,00 €	0,00 €
Gastos funcionamiento	40.263,00 €	0,00 €
Actividades de difusión		
Varios		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	**63.893,00 €**	**11.714,39 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL	**63.893,00 €**	**11.714,36 €**

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Poner al alcance de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid publicaciones encaminadas a adquirir conocimientos sobre la eficiencia energética y las energías renovables	Nº de descargas de la web	5.000 descargas	24.415 descargas

A modo de resumen de actividades:

Gastos/Inversiones	ACTIVIDAD 1 Realizado	ACTIVIDAD 2 Realizado	ACTIVIDAD 3 Realizado	FUNDACION Realizado	TOTAL Realizado
Gastos por ayudas y otros	54.092.234,66 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	54.092.234,66 €
a) Ayudas monetarias	54.092.234,66 €				54.092.234,66 €
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos	3.452.334,10 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.452.334,10 €
Gastos de personal	1.380.067,91 €	11.714,39 €	11.714,39 €	401.983,00 €	1.805.479,69 €
Otros gastos de la actividad	346.060,78 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	346.060,78 €
Gastos funcionamiento	346.060,78 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	346.060,78 €
Actividades de difusión	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Varios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Amortización del Inmovilizado	56.799,02 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	56.799,02
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre beneficios					
Subtotal Gastos	**59.327.496,47 €**	**11.714,39 €**	**11.714,39 €**	**401.983,00 €**	**59.752.908,25 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	49.971,95 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	49.971,95 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal Recursos Inversiones	49.971,95 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	49.971,95 €
TOTAL	**59.377.468,42 €**	**11.714,39 €**	**11.714,39 €**	**401.983,00 €**	**59.377.468,42 €**

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

15.2. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

INGRESOS OBTENIDOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	0,00 €	72,12 €
Ingresos ordinarios de actividades mercantiles	0,00 €	0,00 €
Subvenciones del sector público	15.858.665,00 €	109.794.830,85 €
Aportaciones privadas	112.000,00 €	0,00 €
Otros tipos de ingresos	0,00 €	0,00 €
Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	**15.970.665,00 €**	**109.794.902,97 €**

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD	Importe	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00 €	0,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00 €	0,00 €
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00 €	0,00 €

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

15.3. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Destino de rentas y gastos de administración

I) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLLIMIENTO DE SUS FINES *								
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	IMPORTE PENDIENTE
2017	11.056,00	0	1.386.040,00	1.397.096,00	1.397.096,00	100%	1.386.040,00	1.102.788,02	294.307,98						0
2018	46.768,12	0	3.651.346,40	3.698.114,52	3.698.114,52	100%	3.647.891,92		3.364.639,94	333.474,58					0
2019	64.432,76	0	6.469.913,94	6.534.346,70	6.534.346,70	100%	6.474.258,12			6.140.783,54	393.563,16				0
2020	35.979,64	0	5.320.466,93	5.356.446,57	5.356.446,57	100%	5.420.387,49				5.026.824,33	329.622,24			0
2021	129.466,46	0	6.071.607,21	6.201.073,67	6.201.073,67	100%	6.166.538,08					5.836.915,84	364.157,83		0
2022	116.694,50	0	6.867.226,32	6.983.920,82	6.983.920,82	100%	6.889.018,17						6.524.860,34	459.060,48	0
2023	1.271.019,60	0	59.476.393,45	60.747.413,05	60.747.413,05	100%	59.526.365,40							59.526.365,40	761.987,17
TOTAL								1.386.040,00	3.658.947,92	6.474.258,12	5.420.387,49	6.166.538,08	6.889.018,17	59.985.425,88	761.987,17

II) Ajustes positivos del resultado contable

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas	54.092.234,66 €
Gastos de personal	1.585.763,91 €
Otros gastos de actividad	3.798.394,88 €
SUBTOTAL	59.476.393,45 €

B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos *no* corrientes afectos a las actividades propias	
Conceptos de gasto	Importe
Dotación a la amortización	56.799,02 €
SUBTOTAL	56.799,02 €

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE 59.476.393,45 €

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

SEGUIMIENTO DE INVERSIONES DESTINADAS A CUMPLIMENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES

						Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
Detalle de la inversión	Fecha	Valor adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
Inmovilizado material	2023	42.871,95 €		42.871,95 €			42.871,95 €	
Inmovilizado inmaterial	2023	7.100,00 €		7.100,00 €			7.100,00 €	
		49.971,95 €	0,00 €	49.971,95 €	0,00 €	0,00 €	49.971,95 €	0,00 €

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	59.476.393,45 €
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	49.971,95 €
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	59.526.365,40 €

III) Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
626	Otros gastos Actividad	Comisiones bancarias	100%	11,68 €
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN				11,68 €

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limites alternativos (art.33 Reglamento RD 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2004 y Art.32,1 Reglamento RD 1337/05				
	1	2	**3**	4	5	
2023	2.079.530,19 €	334.995,88 €	11,68 €	0,00 €	600,10 €	-2.079.518,51 €

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros del Patronato de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid no han realizado durante el ejercicio 2023 ni durante el ejercicio 2022 ninguna operación con la Fundación ajenas a su actividad ordinaria o al margen de las condiciones propias de su condición.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Estructura del personal

Al inicio de 2023, la Fundación de la Energía contaba con una persona con contrato de alta dirección, siete personas con contrato indefinido, uno de ellos con dedicación parcial de dos días a la semana, y 27 personas con contrato temporal por obra y servicio. A lo largo del año, se incorporaron 20 trabajadores, y causaron baja de la Fundación 18 personas.

Las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías en el ejercicio 2023 son las siguientes:

2023	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Titulado grado superior	11	15	26	23,36
Titulado grado medio	5	7	12	10,74
Administrativo	2	4	6	4,53
	18	**26**	**44**	**35,63**

Las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías durante el ejercicio 2022 fueron las siguientes:

2022	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Titulado grado superior	22	15	37	21,84
Titulado grado medio	5	6	11	5,3
Administrativo	1	0	1	1
	28	**21**	**49**	**28,14**

La Fundación tiene en plantilla 1 empleado con discapacidad mayor o igual del 33.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

17.2. Información relativa a la Junta de Gobierno y el Patronato

Durante el ejercicio 2023, la Fundación no ha incurrido en importe alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de sus miembros de la Junta de Gobierno y del Patronato. Tanto el anterior Director Gerente como el actual, han ejercido de Secretario del Patronato, pero sin ninguna contraprestación económica por el hecho de ostentar ese puesto dentro del Patronato.

Durante 2023, se ha producido el cese del Director Gerente D. José Antonio González Martínez y el nombramiento del actual, D. Pedro Reques Fernández, y en su calidad de Director Gerente, han percibido durante 2023 remuneraciones brutas:

- D. José Antonio González Martínez: 80.712,82 €.
- D. Pedro Reques Gutiérrez: 54.378,17 €.

Hay que recalcar que, por la condición de Secretario del Patronato de la Fundación de la Energía, no se percibe remuneración alguna.

17.3. Honorarios de auditoría

Los gastos incurridos por la contratación de la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 serán de 6.439,00 euros. Los auditores no han prestado servicios diferentes del de auditoría de cuentas. En el ejercicio 2022 fueron 6.411,41 euros.

17.4. Ceses, nombramientos y modificaciones

Durante 2023, se han producido los siguientes ceses, nombramientos y modificaciones:

REUNIÓN PATRONATO 14-02-2023

- Aprobación de criterios que han de regir la función del Director Gerente de "proceder a la ordenación de pagos y gestión de Tesorería".
- Régimen de sustitución en los casos de vacante, ausencia o enfermedad del Director Gerente.

REUNIÓN PATRONATO 22-02-2023

- Designación por la Junta de Gobierno de D. Fernando Arlandis Pérez, Director General de Descarbonización y Transición Energética y Vicepresidente segundo del Patronato; para que mancomunadamente firme junto con el director gerente los pagos que individualmente considerados sean superiores a cincuenta mil euros.

REUNIÓN PATRONATO 18-09-2023

- Aprobación de la Propuesta de modificación de los Estatutos de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, a causa de las modificaciones que se han producido en la estructura de la Consejería fundamentalmente.

- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

REUNIÓN PATRONATO 25-09-2023

- Aprobación del nombramiento para el puesto de Jefe de Unidad Técnica a D. José Manuel Naharro Catrillo.
- Designación del sustituto del Director Gerente durante el período de su ausencia. Se aprueba que dicha suplencia sea ejercida por D. Pedro Reques Fernández durante el período que se produzca la ausencia del Director Gerente.

REUNION PATRONATO 05-12-2023

- Se acuerda por unanimidad aprobar la prórroga del Convenio con la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, suscrito en febrero de 2023 y con vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año y hasta el 31 de diciembre del año 2024, a fin de seguir contando con asesoramiento jurídico de calidad.

- Aprobación del Cese del director gerente por desistimiento de D. José Antonio González Martínez, con fecha de efectos de 7 de diciembre de 2023. Revocación de todos los poderes de los que el director gerente era titular.

- Aprobación del nombramiento del nuevo Director Gerente D. Pedro Reques Fernández a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

- Otorgamiento de poderes al nuevo Director Gerente de la Fundación. Además de las funciones propias reconocidas en el artículo 27 de los Estatutos de la Fundación, se propone al Patronato realizar las mismas delegaciones que tenía hasta ahora el anterior Director Gerente.

- Dimisión de Dª Isabel Pemau González como Secretaria del Patronato y de la Junta de Gobierno al resultar este puesto incompatible con el nuevo puesto para el que va a ser nombrada.

- Aprobar el Plan de Actuación y el Presupuesto de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

17.5. Hechos posteriores

Con fecha 5 de Enero de 2024, la Fundación recibió una transferencia de 87.349.111,30 € de la Comunidad de Madrid que hacía referencia a los fondos pendientes de recibir del Programa Praast 2021 (Autoconsumo) para los programas 1 al 6.

El 31 de enero se publicó la Resolución de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid por la que se amplía la cuantía del crédito presupuestario consignado en la Resolución de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid de 28 de octubre de 2021 por la que se convoca la concesión de ayudas para el autoconsumo y el almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como para la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial – Año 2021-2022-2023. La dotación económica total para ayudas se fijó en 258 150 670,03 euros.

Debido a las nuevas condiciones del sector bancario, a partir del 1 de febrero de 2023 se nos remuneran los saldos en cuenta corriente en base a la media mensual del €STR -0,15% (revisión y liquidación de intereses mensual)

También cabe mencionar que, para cumplir con la legislación laboral de estabilización, se va a proceder a convocar 2 plazas fijas de personal.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

D. Pedro Reques Fernández, Director Gerente de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

CERTIFICA

Que en fecha de 21 de mayo de 2024 y en el ejercicio de las facultades otorgadas en los Estatutos de la Fundación, he formulado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 para su posterior aprobación por el Patronato.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo en Madrid a 21 de mayo de 2024.

Firmado por REQUES FERNANDEZ JOSE PEDRO - ***7063** el día 21/05/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid - CIF: G-84743202

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es
www.bdo.global